

al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

6.^a El concurso será resuelto por el Ministerio de la Presidencia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

7.^a Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de funcionarios del Cuerpo Subalterno de la Administración Civil del Estado al servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurran tres años desde la fecha de su nombramiento.

8.^a Queda sin efecto la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1981 por la que se convocaba concurso de méritos número 1/1981 para provisión de vacantes de Subalternos en el Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril). No obstante, serán admitidas y tramitadas las instancias deducidas al amparo de la misma, si bien su sustanciación se efectuará con arreglo a lo previsto en la presente Resolución.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9358

RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 26 de mayo próximo, en el salón de Grados del edificio B de la Facultad de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (ciudad universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Azcarate Ristori.

9359

RESOLUCION de 23 de abril de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Zootecnia 3.º (Etnología y producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Zootecnia 3.º (Etnología y producciones pecuarias)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, convocada por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para efectuar su presentación ante este Tribunal, el día 12 de mayo de 1981, a las doce horas, en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sito en Madrid, en la calle Serrano, 113, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Zorita Tomillo.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9360

ACUERDO de 6 de abril de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncian vacantes de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Distrito que se relacionan, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado anunciar las mismas para su provisión en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición transitoria tercera del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia:

Arzúa (La Coruña).
Astorga (León).
Barbastro (Huesca).
Barbate (Cádiz).
Bilbao, número 5.
Cabra (Córdoba).
Cangas de Narcea (Oviedo).
Castro-Urdiales (Santander).
Cuéllar (Segovia).
Daroca (Zaragoza).
Huesca.
Icod de los Vinos (Tenerife).
Infiesto (Asturias).
Madrid, número 17.
Mondoñedo (Lugo).
Motril (Granada).
Oliva (Valencia).
Paterna (Valencia).
Plasencia (Cáceres).
Posadas (Córdoba).
Puebla, La (Baleares).

San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Santa Cruz de Tenerife, número 2.
Sevilla, número 11.
Socuéllamos (Ciudad Real).
Tafalla (Navarra).
Tarragona, número 1.
Valencia, número 2.
Valencia, número 9.
Valls (Tarragona).
Villablino (León).
Villacarrillo (Jaén).
Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Villanueva y Geltrú (Barcelona).
Villarcayo (Burgos).
Villarreal de los Infantes (Ciudad Real).

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, al que se remitirán bien directamente o en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo tener ingreso en el Registro del referido Consejo dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan y el número con que figuran en el escalafón vigente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

9361

RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a una plaza de Técnico de la Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, ha dado el siguiente resultado:

1. D.ª Francisca Canelles i Portella.
2. D. Emilio López Fernández.
3. D. Enrique Ruiz Capillas Cormenzana.
4. D.ª María Rosa Teruel Roca.
5. D. Vicenç Maria Santaló Burrull.
6. D. Leoncio Petit Torner.
7. D. Juan Lucas Montilla Roldán.
8. D. Carles Gallego Piña.
9. D. Francisco Javier Herrero Siso.
10. D.ª Julia Montserrat Codorniu.
11. D. Federico Lloveras Homs.
12. D. Marcos Hernández Martínez.
13. D. Enrique Oltra Querol.
14. D. Enrique González Casals.
15. D. Francisco Perramón García.

La composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: Don Celestino Sánchez González, titular, y don Jordi Escoda Deus, suplente, Alcalde Presidente y Presidente de la Comisión de Ciudadanía del Ayuntamiento, respectivamente.

Vocales: Don Andréu Tur Juan, titular, y don Francesc Xavier Lafuente Grisolia, en representación del profesorado oficial; don Rafael Villanueva Domínguez, titular, y don Nicolás Here-